

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL  
FORO DE ACLARACIONES DE LA  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N129-2014  
PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 23 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del Acto de *Foro de Aclaraciones* a las bases del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N129-2014** referente a la adquisición de **Pólizas de Seguro Institucional de Vida**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley), así como en el numeral 7 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, como **Miembros del comité con Voz y área usuaria** la Subdirectora de Recursos Humanos de este Organismo, la *Lic. Maria Eugenia Reyes Pedraza* y como **Invitados Permanentes** de este organismo, el Subdirector de Recursos Materiales, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, el Coordinador de Licitaciones, el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley y el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 19 de Diciembre del 2014 a las 10:30 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que no se recibieron preguntas a través del portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes, siendo esto conforme a lo siguiente: -----

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 593**

El día 19/12/2014 a las 10:30 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE

ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N129-2014



ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 593 y número de CompraNet EA-919044992-N129-2014 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

**Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.**

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 22/12/2014 10:08:11 AM

**Proveedores**

Nombre: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_652

Hora de Registro: 19/12/2014 16:57:07 PM

Nombre: METLIFE MEXICO, S.A.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_1394

Hora de Registro: 19/12/2014 14:39:07 PM

**Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:**

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:39 PM

Comentario: 1. Pág 4, num 1.3, confirmar que la vigencia será de las 00:00hrs del 1 ene de 2015 a las 24:00hrs de 31 de dic de 2015, para dar continuidad a su vigencia actual

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:39 PM

Comentario: 2. Pág 4, num 1.1.5; ratificar que los servicios que se licitan no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:40 PM

Comentario: 3. Pág 5, num 2.2, b). proporcionar una copia del contrato de medios electrónicos de comunicación, a fin de conocer el alcance del mismo, o en su defecto señale los alcances jurídicos de dicho contrato

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:40 PM

Comentario: 4. Pág 7, num 9, agradeceremos confirmar que se cumple presentando un escrito bajo protesta de decir verdad donde se indique que la persona moral que represento NO es una Micro, Pequeña ó Mediana empresa.

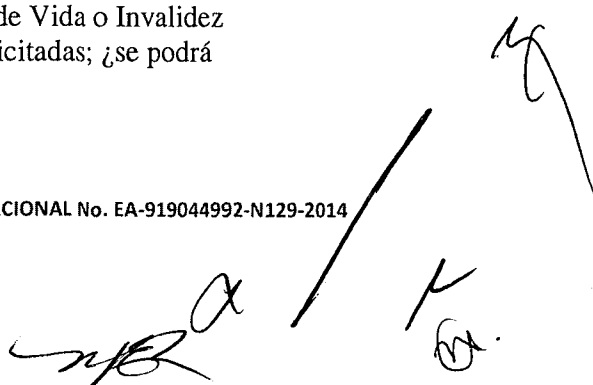
Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:41 PM

Comentario: Pág 7, num 11, MetLife tiene autorizado por la CNSF denominar al "Seguro Institucional de Vida" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total y Permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas; ¿se podrá utilizar esta denominación par

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:43 PM



Comentario: continua de la pregunta anterior: para la denominación de las propuestas?

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:43 PM

Comentario: Pág 7, núm. 11, confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el Anexo 1 dentro del Anexo 2 en la parte de descripción del bien o Servicio y presentando los proyectos de Condiciones Generales

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:43 PM

Comentario: Pág 8, núm 17. Confirmar que se puede incluir la opinión positiva del SAT, con una vigencia no mayor a 30 días.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:44 PM

Comentario: Pág 15, num 18, ratificar que el modelo de contrato, constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la Convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:44 PM

Comentario: Pág 15, num 18.2., confirmar que no será necesario la presentación de garantía de acuerdo los artículos 14 y 62 de la LGISMS que consideran a las aseguradoras de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o caucion

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:45 PM

Comentario: Pág. 16, Anexo 1, se pide confirmar que el Beneficio de Invalidez Total y será emitido por el ISSSTE o el IMSS o un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:45 PM

Comentario: Pág. 16, Anexo 1, se solicita ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura básica por muerte natural como lo considera su póliza vigente.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:46 PM

Comentario: Pág. 16, Anexo 1, se solicita ratificar que las primas en porcentaje de la cobertura básica y potenciación descritas para los dos seguros, sirven como referencia, dado que la cuota real se obtiene considerando la experiencia siniestral de las cuentas

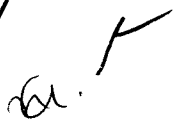
Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:46 PM

Comentario: Proporcionar la siniestralidad de las cinco últimas vigencias por reclamación incluyendo: fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado y cobertura afectada.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:46 PM



Comentario: Solicitamos a la Convocante ratificar que el monto de siniestralidad pagada de las pólizas actualmente vigentes al 30/11/2014 es de \$1,792,063.40 y no contempla IBNR, ni siniestros pendientes.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:46 PM

Comentario: Se solicita confirmar que la propuesta económica a presentar, será en formato libre.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:46 PM

Comentario: Se solicita confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos propios de la Convocante.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:47 PM

Comentario: Como el Seguro Vida no causa I.V.A.; entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga: El seguro de Vida no causa I.V.A.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:47 PM

Comentario: Proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable para la cobertura básica y potenciación en cuanto a: RFC o fecha de nacimiento, sueldo mensual; con la finalidad de elaborar la propuesta económica.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:47 PM

Comentario: Confirmar que la Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse el siniestro, enviará el original de la designación haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:49 PM

Comentario: Para todas las condiciones no establecidas o especificadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora, siempre y cuando no contravengan lo solicitado, y a las disposiciones legales.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:52 PM

Comentario: Por el Artículo 140 de LGISMS, se pide proporcionar a la aseguradora adjudicada la información necesaria para la integración del expediente de identificación del cliente que contenga información y documentación tanto del contratante y asegurados

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:53 PM

Comentario: En caso de respuesta negativa al a anterior, favor de considerar que ninguna Aseguradora podrá dar cumplimiento con el servicio adjudicado, ante la falta de la documentación de identificación del cliente.



Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 02:55 PM

Comentario: Pag 7 num 13 Actualmente la CNSF se encuentra de vacaciones, se pide presentar la carta del agente, una vez adjudicado el contrato.

Participante: ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:57 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante informar si la adjudicación de cada una de las partidas se realizará en forma separada o en conjunto. Favor de Pronunciarse al Respetto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:57 PM

Comentario: 2. Para una mejor apreciación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante la siniestralidad de las últimas 3 vigencias, especificando el periodo que abarca cada siniestralidad y detallando el número y monto de siniestros por cada cobertura

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:57 PM

Comentario: afectada, para cada una de las partidas. Favor de Pronunciarse al Respetto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:58 PM

Comentario: Para una mejor apreciación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante el número de asegurados y monto de la suma asegurada de cada cobertura contratada en últimas 3 vigencias, de cada una de las partidas. Favor de Pronunciarse al Respetto

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:58 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante entregar en archivo Excel el detalle de asegurados por partida y/o subgrupo, con al menos número de empleado, fecha de nacimiento o RFC y sueldo base para cálculo de la suma asegurada. Favor de Pronunciarse

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:58 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante informar si las partidas compartirán experiencia de siniestralidad o ésta se considerará por separado para cada partida. Favor de Pronunciarse al Respetto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:58 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante indicar si la propuesta que



presentemos se deberá ajustar a los porcentajes de prima indicados en el segundo y tercer recuadro del Anexo 1, de las bases de la licitación. Favor de Pronunciarse al Respecto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:59 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que las potenciaciones solicitadas deberá incluir todas las coberturas indicadas en el primer recuadro del Anexo 1. Favor de Pronunciarse al Respecto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:59 PM

Comentario: Solicitamos amablemente a la convocante especificar si el seguro indicado en el primer recuadro del Anexo 1 es obligatorio para todo el personal, y si la prima correspondiente a éste será pagada al 100% por la convocante. Favor de Pronunciarse al Res

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:59 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante nos indique que la población está constituida por empleados en activo y no existe personal jubilado. Favor de Pronunciarse al Respecto

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 04:59 PM

Comentario: En complemento a la pregunta anterior y en caso de considerar también personal jubilado, favor de indicar a cargo de quien estará el pago de la prima. Favor de Pronunciarse al Respecto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:00 PM

Comentario: 11. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar los siguientes límites de edad de aceptación para cada cobertura:

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:00 PM

Comentario: • Fallecimiento; de 15 años a sin límite

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:00 PM

Comentario: • Invalidez; de 15 a 64 años

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:00 PM

Comentario: • Accidentes; de 15 a 70 años

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:01 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante indicar que las propuestas solicitadas son sin participación de Dividendos. Favor de Pronunciarse al Respecto.

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:01 PM

Comentario: Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que para todas las condiciones no establecidas o especificadas en la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales

Participante: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO  
BANORTE ( Proveedor\_652 )

Hora del comentario: 05:01 PM

Comentario: de mi representada siempre y cuando no demeriten las solicitadas en las presentes bases ni contravengan a las disposiciones legales vigentes. Favor de Pronunciarse al respecto.

Participante: METLIFE MEXICO, S.A. ( Proveedor\_1394 )

Hora del comentario: 09:39 AM

Comentario: Agradeceremos a la Convocante confirmar que la vigencia del 31/01/2014 al 31/12/2014 es la primera vigencia continua en la cual mi representada le presta el servicio.

Participante: La Convocante ( La Convocante )

Hora del comentario: 10:08 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

**El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 22/12/2014 a las 10:08 AM horas.**

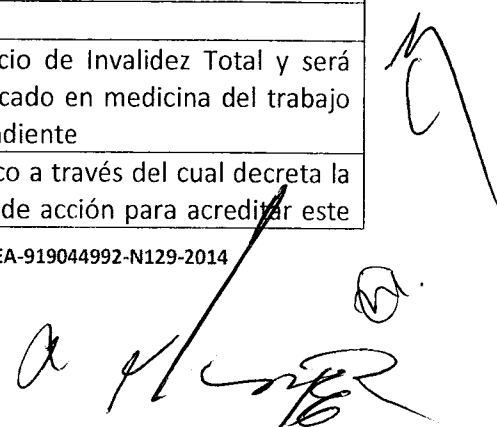
**La Convocante**

**fjavier.moyag**

LICITANTE: METLIFE MEXICO, S.A	
DUDAS PRESENTADAS:	
<u>Pregunta 1:</u>	1. Pág 4, num 1.3, confirmar que la vigencia será de las 00:00hrs del 1 ene de 2015 a las 24:00hrs de 31 de dic de 2015, para dar continuidad a su vigencia actual
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que el periodo de vigencia toma lugar desde las 00:00 hrs del 1 de Enero de 2015 a las 24:00 hrs del 31 de diciembre de 2015
<u>Pregunta 2:</u>	2. Pág 4, num 1.1.5; ratificar que los servicios que se licitan no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
<b>Respuesta:</b>	Ratificamos que los servicios licitados en la convocatoria no están sujetos al cumplimiento de dicha ley.
<u>Pregunta 3:</u>	3. Pág 5, num 2.2, b). proporcionar una copia del contrato de medios electrónicos de comunicación, a fin de conocer el alcance del mismo, o en su defecto señale los

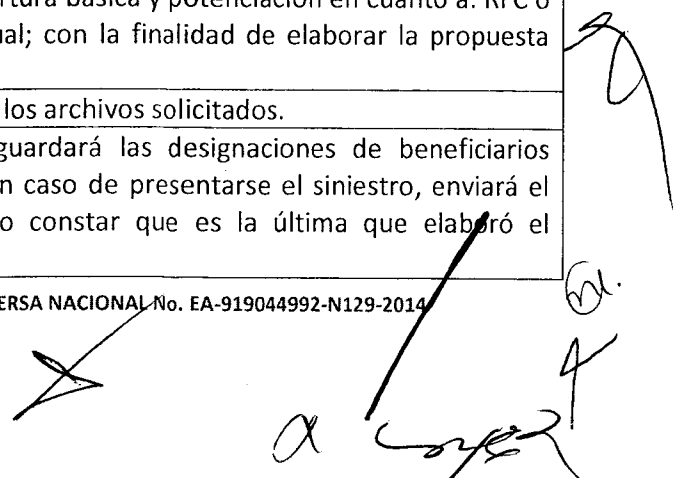
	alcances jurídicos de dicho contrato
<b>Respuesta:</b>	Dicho contrato y observancia del mismo puede ser solicitado de manera gratuita en el lugar de suscripción del mismo ubicado en el 9o piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier), sita en la Calle General Zuazua 655 Sur, Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Dirección Jurídica (Jefatura de Concursos, Teléfono 20-20-16-17)
<b>Pregunta 4:</b>	4. Pág 7, num 9, agradeceremos confirmar que se cumple presentando un escrito bajo protesta de decir verdad donde se indique que la persona moral que represento NO es una Micro, Pequeña ó Mediana empresa.
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos su petición, en caso que el licitante no sea Micro, Pequeña ó Mediana Empresa, puede cumplir con dicho punto presentando carta bajo protesta de decir verdad señalando la estratificación de la empresa.
<b>Pregunta 5:</b>	Pág 7, num 11, MetLife tiene autorizado por la CNSF denominar al "Seguro Institucional de Vida" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total y Permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas; ¿se Podrá Utilizar esta denominación para la denominación de las Propuestas?
<b>Respuesta:</b>	Podrá ser utilizado en tanto dicho nombramiento cumpla con las necesidades requeridas en la presente convocatoria.
<b>Pregunta 6:</b>	Pág 7, núm. 11, confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el Anexo 1 dentro del Anexo 2 en la parte de descripción del bien o Servicio y presentando los proyectos de Condiciones Generales
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que dicha descripción es posible agregarse al Anexo 2 incluyendo los proyectos de ]Condiciones Generales.
<b>Pregunta 7:</b>	Pág 8, núm 17. Confirmar que se puede incluir la opinión positiva del SAT, con una vigencia no mayor a 30 días.
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que la opinión positiva del SAT con vigencia no mayor a 30 días puede incluirse para dar cumplimiento al punto solicitado.
<b>Pregunta 8:</b>	Pág 15, num 18, ratificar que el modelo de contrato, constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la Convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada.
<b>Respuesta:</b>	Ratificamos que el modelo de contrato utilizado será ajustado por la convocante en relación a la aseguradora que resulte adjudicada.
<b>Pregunta 9:</b>	Pág 15, num 18.2., confirmar que no será necesario la presentación de garantía de acuerdo los artículos 14 y 62 de la LGISMS que consideran a las aseguradoras de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o caucion
<b>Respuesta:</b>	Se elimina este requisito
<b>Pregunta 10:</b>	Pág. 16, Anexo 1, se pide confirmar que el Beneficio de Invalidez Total y será emitido por el ISSSTE o el IMSS o un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente
<b>Respuesta:</b>	Se confirma que el ISSSTE emitirá el dictamen medico a través del cual decreta la invalidez del trabajador, siendo el documento base de acción para acreditar este





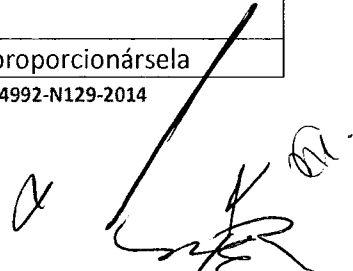


	beneficio.
<u>Pregunta 11:</u>	Pág. 16, Anexo 1, se solicita ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura básica por muerte natural como lo considera su póliza vigente.
<b>Respuesta:</b>	Ratificamos que la muerte natural excluye el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente.
<u>Pregunta 12:</u>	Pág. 16, Anexo 1, se solicita ratificar que las primas en porcentaje de la cobertura básica y potenciación descritas para los dos seguros, sirven como referencia, dado que la cuota real se obtiene considerando la experiencia siniestral de las cuentas
<b>Respuesta:</b>	Es correcta su apreciación
<u>Pregunta 13:</u>	Proporcionar la siniestralidad de las cinco últimas vigencias por reclamación incluyendo: fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado y cobertura afectada.
<b>Respuesta:</b>	Informamos que no es posible entregar las últimas cinco vigencias pero el licitante dado que cuenta con el contrato actual posee información de la siniestralidad de este periodo y dos anteriores.
<u>Pregunta 14:</u>	Solicitamos a la Convocante ratificar que el monto de siniestralidad pagada de las pólizas actualmente vigentes al 30/11/2014 es de \$1,792,063.40 y no contempla IBNR, ni siniestros pendientes.
<b>Respuesta:</b>	Dicha información la posee el licitante debido a que cuenta con el contrato actual.
<u>Pregunta 15:</u>	Se solicita confirmar que la propuesta económica a presentar, será en formato libre.
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que los licitantes deberán presentar sus propuestas económicas mediante el portal de Subastas Electrónicas.
<u>Pregunta 16:</u>	Se solicita confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos propios de la Convocante.
<b>Respuesta:</b>	El costo de las pólizas base serán cubiertas por la Convocante y las pólizas de potenciación serán cubiertas por los empleados asegurados descontándoseles de su sueldo y serán pagados por medio de Servicios de Salud de Nuevo León OPD
<u>Pregunta 17:</u>	Como el Seguro Vida no causa I.V.A.; entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga: El seguro de Vida no causa I.V.A.
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que es suficiente incluir dicha nota para dar cumplimiento a la propuesta económica
<u>Pregunta 18:</u>	Proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable para la cobertura básica y potenciación en cuanto a: RFC o fecha de nacimiento, sueldo mensual; con la finalidad de elaborar la propuesta económica.
<b>Respuesta:</b>	Se le enviarán vía correo electrónico los archivos solicitados.
<u>Pregunta 19:</u>	Confirmar que la Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse el siniestro, enviará el original de la designación haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado.

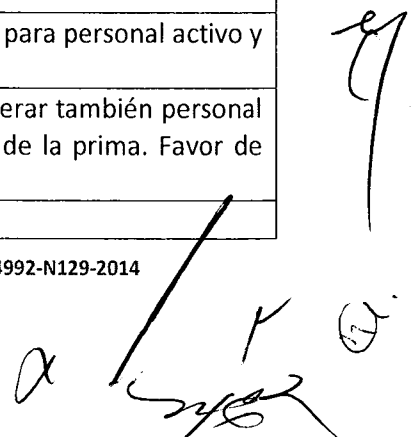


<b>Respuesta:</b>	Se confirma que la convocante resguardara las designaciones de beneficiarios y en caso de presentarse el siniestro enviara el documento original y/o certificado de designación de beneficiarios.
<u>Pregunta 20:</u>	Para todas las condiciones no establecidas o especificadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora, siempre y cuando no contravengan lo solicitado, y a las disposiciones legales.
<b>Respuesta:</b>	Se acepta su solicitud en los términos que elabora su pregunta.
<u>Pregunta 21:</u>	Por el Artículo 140 de LGISMS, se pide proporcionar a la aseguradora adjudicada la información necesaria para la integración del expediente de identificación del cliente que contenga información y documentación tanto del contratante y asegurados
<b>Respuesta:</b>	Se confirma que se entregara.
<u>Pregunta 22:</u>	En caso de respuesta negativa al a anterior, favor de considerar que ninguna Aseguradora podrá dar cumplimiento con el servicio adjudicado, ante la falta de la documentación de identificación del cliente
<b>Respuesta:</b>	La respuesta es positiva.
<u>Pregunta 23:</u>	Pag 7 num 13 Actualmente la CNSF se encuentra de vacaciones, se pide presentar la carta del agente, una vez adjudicado el contrato.
<b>Respuesta:</b>	Se acepta su solicitud
<u>Pregunta 13:</u>	Agradeceremos a la Convocante confirmar que la vigencia del 31/01/2014 al 31/12/2014 es la primera vigencia continua en la cual mi representada le presta el servicio.
<b>Respuesta:</b>	Confirmamos que el licitante es la aseguradora del contrato actual
<b>LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO</b>	
<b>DUDAS PRESENTADAS:</b>	
<u>Pregunta 1</u>	Amablemente solicitamos a la convocante informar si la adjudicación de cada una de las partidas se realizará en forma separada o en conjunto. Favor de Pronunciarse al Respetto.
<b>Respuesta:</b>	De Acuerdo al punto 1.1 donde se especifica el criterio de adjudicación, la resolución mediante la cual de acuerdo al método de evaluación de oferta económica se adjudicará por paquete la prestación del servicio a un solo licitante que de entre los proponentes haya ofrecido el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa para el paquete, esto conforme a lo establecido en los <i>artículos 39 y 58</i> de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
<u>Pregunta 2:</u>	2. Para una mejor apreciación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante la siniestralidad de las últimas 3 vigencias, especificando el periodo que abarca cada siniestralidad y detallando el número y monto de siniestros por cada cobertura afectada, para cada una de las partidas. Favor de Pronunciarse al Respetto
<b>Respuesta:</b>	No contamos en este momento con esta información para proporcionársela



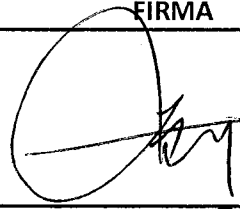
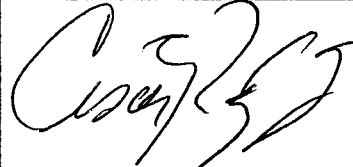
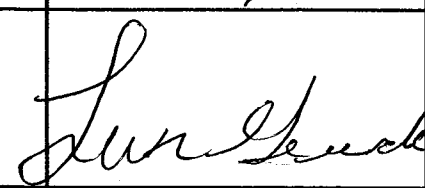
<u>Pregunta 3:</u>	Para una mejor apreciación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante el número de asegurados y monto de la suma asegurada de cada cobertura contratada en últimas 3 vigencias, de cada una de las partidas. Favor de Pronunciarse al Respeto
<b>Respuesta:</b>	Esta información está en el Anexo 1 y la cantidad en los últimos tres años es muy similar a la actual.
<u>Pregunta 4:</u>	Amablemente solicitamos a la convocante entregar en archivo Excel el detalle de asegurados por partida y/o subgrupo, con al menos número de empleado, fecha de nacimiento o RFC y sueldo base para cálculo de la suma asegurada. Favor de Pronunciarse
<b>Respuesta:</b>	Se envía por correo electrónico la base de datos de los asegurados.
<u>Pregunta 5:</u>	Amablemente solicitamos a la convocante informar si las partidas compartirán experiencia de siniestralidad o ésta se considerará por separado para cada partida. Favor de Pronunciarse al Respeto.
<b>Respuesta:</b>	Son consideradas por separado, cada uno tiene su partida presupuestal.
<u>Pregunta 6:</u>	Amablemente solicitamos a la convocante indicar si la propuesta que presentemos se deberá ajustar a los porcentajes de prima indicados en el segundo y tercer recuadro del Anexo 1, de las bases de la licitación. Favor de Pronunciarse al Respeto.
<b>Respuesta:</b>	Si, la propuesta deberá ajustarse a los porcentajes de prima indicados en el segundo y tercer recuadro del Anexo 1 de las bases de la licitación.
<u>Pregunta 7:</u>	Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que las potenciaciones solicitadas deberá incluir todas las coberturas indicadas en el primer recuadro del Anexo 1. Favor de Pronunciarse al Respeto.
<b>Respuesta:</b>	Si, deberá incluir todas las coberturas indicadas en el primer recuadro del Anexo 1.
<u>Pregunta 8:</u>	Solicitamos amablemente a la convocante especificar si el seguro indicado en el primer recuadro del Anexo 1 es obligatorio para todo el personal, y si la prima correspondiente a éste será pagada al 100% por la convocante. Favor de pronunciarse al Respeto.
<b>Respuesta:</b>	Se ratifica que el Seguro indicado en el primer recuadro del Anexo 1 es obligatorio para todo el personal y la prima correspondiente a este será pagada al 100% por la convocante, excepto la potenciación que es con cargo al trabajador, que será descontada de su sueldo y pagada a través de SSNL.
<u>Pregunta 9:</u>	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique que la población está constituida por empleados en activo y no existe personal jubilado. Favor de Pronunciarse al Respeto
<b>Respuesta:</b>	Se confirma que el personal que integra estas coberturas es para personal activo y no existe personal jubilado.
<u>Pregunta 10:</u>	En complemento a la pregunta anterior y en caso de considerar también personal jubilado, favor de indicar a cargo de quien estará el pago de la prima. Favor de Pronunciarse al Respeto.
<b>Respuesta:</b>	No se incluye personal Jubilado.

<b>Pregunta 11:</b>	11. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar los siguientes límites de edad de aceptación para cada cobertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallecimiento; de 15 años a sin límite</li> <li>• Invalidez; de 15 a 64 años</li> <li>• Accidentes; de 15 a 70 años</li> </ul>
<b>Respuesta:</b>	En este caso la aceptación de cobertura es de los 15 años sin límite cualquiera que sea su sexo, edad u ocupación sin necesidad de examen medico.
<b>Pregunta 12:</b>	Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que para todas las condiciones no establecidas o especificadas en la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales de mi representada siempre y cuando no demeriten las solicitadas en las presentes bases ni contravengan a las disposiciones legales vigentes. Favor de Pronunciarse al respecto.
<b>Respuesta:</b>	Se confirma que para todas las condiciones no establecidas o especificadas en la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales del licitante ganador siempre y cuando no demeriten las solicitadas en las presentes bases ni contravengan a las disposiciones legales vigentes

De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada el acto de Foro de Aclaraciones siendo las 12:25 horas, firmando de conformidad y para los efectos legales los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b>	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN</b>	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA



SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE ORGANISMO	LIC. MARIA EUGENIA REYES PEDRAZA	
--	----------------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	